REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO:	1227
SOLICITUD:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR:	MOVIAVAL S.A.S
GARANTE:	FRANCISCO JESÚS RESTREPO BASTIDAS
RADICACIÓN:	76001-40-03-002-2022-00090-00

QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

En el escrito que antecede, el Dr. JUAN DAVID HURTADO CUERO, apoderado del extremo activo, solicita requerir a la Policía Nacional, con el fin a que procedan con la aprehensión de la motocicleta objeto del contrato de prenda o en su defecto, rinda informe sobre el estado de la aprehensión, argumentando que dicho oficio ya fue enviado a la Policía Nacional.

En mérito de lo previamente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ***REQUERIR*** a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES, con el fin de que procedan con la aprehensión de la motocicleta objeto del contrato de prenda, identificada con las placas **FQE83F** o en su defecto, rinda informe sobre el estado de la aprehensión. Lo anterior, en atención a la orden impartida a través de oficio No. 477 del 29de marzo de 2022, mismo que fue remitido el día 20 de octubre de 2021, al igual que el oficio No. 634 de fecha 27 de julio de 2023, remitido el 27 de julio de 2023, mediante el cual se requirió a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que informara sobre el trámite dado a la orden de aprehensión.

SEGUNDO: ***LÍBRENSE*** el oficio respectivo.

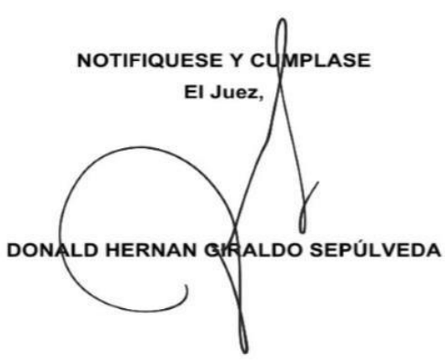

ARAR